

BANDO

CONTRATACION PERSONAL PARA ATENCION PROGRAMA DE VERANO “EL VALDALIGUCO 2022”

DON LORENZO GONZALEZ PRADO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA, HAGO SABER:

Con vistas a cubrir dos plazas de personal para atender el programa “El Valdaligucos 2022” en el colegio de Treceño,

Se ofrece, contrato temporal del 1 de Julio al 31 de Agosto de Lunes a Viernes en horario de cuatro horas por la mañana.

Los interesados presentaran la solicitud conforme el modelo establecido (disponible en el Ayuntamiento, Bo. Las Cuevas,1- ROIZ) hasta el **24 de Junio**, de 8:30 a 15:00 horas adjuntando fotocopia del D.N.I. y títulos exigidos en las bases de la convocatoria.

Se requiere:

- Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado público.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el cargo.
- Certificado negativo de antecedentes penales por delitos de carácter sexual.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:
 - Grado en educación Primaria
 - Grado en educación Infantil
 - Monitor de tiempo libre, infantil y juvenil
 - Bachillerato.

Resultaran seleccionados los dos aspirantes admitidos que obtenga la máxima puntuación en una prueba que versara sobre cuestiones relacionadas con las labores propias del puesto de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, Valdáliga a 8 de junio de 2022.
El Alcalde,
Lorenzo González Prado.

LORENZO MANUEL
GONZALEZ PRADO -
13911028F

Firmado digitalmente por
LORENZO MANUEL GONZALEZ
PRADO - 13911028F
Fecha: 2022.06.14 11:05:18 +02'00'

SOLICITUD TRABAJO “EL VALDALIGUCO”

Don / Doña _____
con D.N.I. número _____ y domicilio en _____
_____ Tfno. _____

Comparece ante el señor Alcalde del Ayuntamiento de Valdáliga y **EXPONE:**

- Que ha tenido conocimiento de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Valdáliga para cubrir 2 puestos de trabajo para el programa “El Valdaligucó” para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2022.

- **Declaro** que cumplo las condiciones exigidas en las bases para cubrir el puesto.

- Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado público.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el cargo.
- Certificado negativo de antecedentes penales por delitos de carácter sexual.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:
 - Grado en educación Primaria
 - Grado en educación Infantil
 - Monitor de tiempo libre, infantil y juvenil

Por todo ello acompaño fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad y los títulos exigidos en las bases de la convocatoria y **SOLICITO:**

Ser contratado en el servicio de “El Valdaligucó 2022”.

En Valdáliga, a de de 2022.

Fdo: D/Dª _____.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA, CANTABRIA.